



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

**D<sup>a</sup>. JOSEFA VALVERDE LUQUE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).-**

**HACE SABER:**

Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2023, en relación a las expropiaciones y actas complementarias de expediente de expropiación forzosa del proyecto de concentración de vertidos y pliego de bases de la Edar de La Roda de Andalucía (Sevilla) adoptó el siguiente acuerdo :

**PRIMERO.-** Estimar como necesaria y totalmente esencial para el municipio incrementar o disminuir algunas de las superficies recogidas en los acuerdos de 18 de septiembre de 2020 del Pleno de Ayuntamiento de la Roda de Andalucía y las actas de ocupación definitiva para la adquisición de los terrenos de la obra de concentración de Vertidos de la E.D.A.R. de la Roda de Andalucía, declarándose la necesidad de urgente ocupación de las superficies recogidas en el anexo de esta resolución para la realización de las obras derivadas del Proyecto "CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA), CLAVE NET: NET471788 cuya separata de expropiaciones obra en el expediente administrativo, considerando implícita, por una parte la declaración de utilidad pública y el interés social de las obras en dicho proyecto de obras, que ha sido aprobado por la propia Comunidad Autónoma de Andalucía y en base a diversos convenios que obran en el expediente administrativo y Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur de la Provincia de Sevilla y los Ayuntamientos Algámitas, La Roda de Andalucía, El Saucejo y Villanueva de San Juan (Provincia de Sevilla), para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ámbito territorial de Algámitas, La Roda de Andalucía, El Saucejo y Villanueva de San Juan (Provincia de Sevilla), que igualmente fue aprobado en el Pleno de 06 de julio de 2020 y ratificado por las partes el 2 de agosto de 2021.

**SEGUNDO.-** Proceder a la continuación del expediente de expropiación forzosa por el trámite de urgencia, para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto "CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y E.D.A.R. DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA), CLAVE NET: NET471788 de Agosto de 2020, según el anexo de esta PROPUESTA, en el que se incluyen la relación de interesados y bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo beneficiario final de la expropiación el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), declarándose la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, considerando implícita la declaración de utilidad pública y el interés social de las obras en dicho proyecto de obras según los antecedentes de este expediente, entre ellos, el acuerdo de 18 de septiembre de 2020 del Pleno de Ayuntamiento de la Roda de Andalucía.

**TERCERO.-** Someter a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por la urgente expropiación de las obras no incluidos en los acuerdos de 18 de septiembre de 2020 del Pleno de Ayuntamiento de la Roda de Andalucía y las actas de ocupación definitiva durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en Reglamento para su aplicación.

**CUARTO.-** Convocar a los propietarios de los bienes que figuran en la relación incluida en el Anejo de esta PROPUESTA, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), el día y hora que figuran en la misma, al objeto de proceder al levantamiento de actas complementarias a las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras mencionadas y actas de ocupación y mutuo acuerdo si procede, rectificándose las superficies anteriormente expropiadas de conformidad con las superficies finalmente afectadas por las obras, todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se puedan trasladar posteriormente, si fuese necesario, a la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 52 de la LEF. Durante el

C/ Real Nº25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)  
[roda@dipusevilla.es](mailto:roda@dipusevilla.es) – [www.larodadeandalucia.es](http://www.larodadeandalucia.es)  
 C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Josefa Valverde Luque	Firmado	02/02/2023 13:07:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==</a>		




**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)**

período señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias citadas.

**QUINTO.-** Publicar el presente acuerdo en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en un periódico de la localidad.

**SEXTO.-** Notificar a los titulares afectados por la desafectación de terrenos la posibilidad del ejercicio de reversión recogido en el art. 44 y ss. de la LEF, fincas 8, 11 y 23 del listado, con indicación del precio actualizado de los terrenos conforme a la evolución del índice de precios al consumo en el período comprendido entre la fecha de iniciación del expediente de justiprecio y la de ejercicio del derecho de reversión.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS Y TITULARES AFECTADOS.**

Nº	TITULAR	DIRECCIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	Sub Parc.	BIEN AFECTADO	Ocupación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	FECHA: 27/02/2023
1	DE CASTRO DE CASTRO MARIA DOLORES; MACHUCA DE CASTRO JESUS [HEREDEROS DE]; CASTRO OSSORNO ALFONSO [HEREDEROS DE]	CL JOSE RECUERDA RUBIO 5 ES:3 PL:05 PT:B 41018 SEVILLA [SEVILLA]; AV REPUBLICA ARGENTINA 28 ES:1 PL:05 PT:B 41011 SEVILLA [SEVILLA]; AV EDUARDO DATO 26 41005 SEVILLA [SEVILLA]	2395902UG4129N	-	Labor o labradío secoano	0,00	1,67	-103,35	09:30
3	HIDALGO TORREBLANCA FRANCISCO JESUS; TRUJILLO ROMAN MARIA ROSARIO	CL HORNO 18 LA RODA DE ANDALUCIA 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	2395907UG4129N	-	Labor o labradío secoano	51,84	610,05	1.828,69	10:00
6	SATURNINO MUELA RAMOS (HEREDEROS DE) Y ROSALÍA MUELA GARCÍA	C/ CÁDIZ, 8 - 41590, LA RODA DE ANDALUCÍA	2596030UG4129N	-	Labor o labradío secoano	0,00	6,96	11,10	10:30
8	JUAN ALÉS GALLEGO Y MARIA ALÉS GALLEGO	C/ SAN VICENTE DE PAUL , 10-A, 3ºD - 41010-SEVILLA; AV NUESTRA SRA DE LOS LLANOS 117 CP 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	2596002UG4129N	-	Labor o labradío regadío	0,00	-1,23	-29,69	
9	CONCEPCIÓN MUÑOZ FERNANDEZ	CL BÉCQUER 9, 41567 HERRERA [SEVILLA]	2395901UG4129N	-	Labor o labradío secoano	2,22	-13,96	-58,78	11:00
10	CONCEPCIÓN MUÑOZ FERNANDEZ	CL BÉCQUER 9, 41567 HERRERA [SEVILLA]	41082A01300001	-	Labor o labradío secoano	0,00	0,63	1,30	11:00
11	PEREZ SAA MARIA DEL PILAR	AV COSTALEROS 25 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A01300100	-	Labor o labradío secoano	-12,96	-31,66	-244,54	
14	POYATOS BLANCA JOSÉ [HEREDEROS DE]	CL JUAN VALERA 81 PL:05 PT:A, 29018 MÁLAGA [MÁLAGA]	41082A02100055	a	Olivo secoano	12,96	-24,23	-153,07	11:30
17	LOS NONOS AGROPECUARIA, S.L.	CL JARDINES 1, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A01300022	-	Labor o labradío secoano	48,96	-29,96	-198,96	12:00

C/ Real Nº25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

[roda@dipusevilla.es](mailto:roda@dipusevilla.es) – [www.larodadeandalucia.es](http://www.larodadeandalucia.es)

C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Josefa Valverde Luque	Firmado	02/02/2023 13:07:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==</a>		




**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)**

19	JIMENEZ JIMÉNEZ JUAN, PAEZ PEREZ MILAGROS	CL FERIA 13, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A01000022	-	Labor o labradío secoano	285,88	631,35	-1.472,80	12:30	
20	LOS NONOS AGROPECUARIA, S.L.	CL JARDINES 1, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A01000023	-	Labor o labradío secoano	-5,79	429,69	474,23	12:00	
22	CASTILLO LOPEZ MARIA DEL CARMEN; LOPEZ FUENTES TERESA; DEL POZO GALLEGOS MARIA DEL CARMEN; CASTILLO LOPEZ JUAN CARLOS; CASTILLO PACHON JOSE	AV COSTALEROS 37 CP 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]; AV NUESTRA SRA DE LOS LLANOS 15 CP 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]; AV COSTALEROS 35 CP 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]; AV COSTALEROS 35 CP 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]; CL BONIFACIO REDONDO 3 CP 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A01000021	a	Labor o labradío Regadío	-133,95	95,74	467,03	13:00	
				d	Olivos regadío			2,30	13:00	
				e	Olivos regadío				25,50	13:00
				gg	Olivos regadío				7,74	13:00
23	REINA BORJAS JOSE	CL ANDALUCIA 41, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A01000024	-	Labor o labradío secoano	-1,81	-4,10	-84,84		
25	MONTERO RODRIGUEZ JOSE [HEREDEROS DE]	CL ANDALUCIA 5, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A01300024	-	Labor o labradío secoano	9,55	0,94	-25,52	13:30	
28	REDONDO AGUILAR DOLORES MARIA	CL CUEVA DEL GATO 3 ES:3 PL:01 PT:A CP 41020 SEVILLA [SEVILLA]	41082A01000007	-	Olivos regadío	12,96	-32,42	-35,56	14:00	
29	LOS NONOS AGROPECUARIA, S.L.	CL JARDINES 1, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A02100057	-	Labor o labradío Regadío	-51,84	36,45	-19,09	12:00	
30	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ MANUEL [HEREDEROS DE]	CL REAL 85, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A02100058	-	Labor o labradío secoano	-38,88	41,81	-14,52	14:15	
32	MORENO CANELA, ALFONSO LUÍS	AV. LAGARTIJO 4 CP 14005 - CÓRDOBA	41082A02100059	-	Huerta	699,53	2.393,27	-1.137,38	14:30	
33	MALDONADO MOLINA MIGUEL ÁNGEL MONTERO PRADOS ASUNCIÓN	CL HUELVA 31, 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	41082A02100068	-	Labor o labradío Regadío	1.766,05	-887,38	-1.355,55	17:00	
38	MIGASA ACEITES S.L.U.	CR BADOLATOSA 6 41590 LA RODA DE ANDALUCIA [SEVILLA]	2696013UG4129S	-	Improductiv o	10,60	111,47	62,50	17:30	

Lo que se hace público para general conocimiento.  
La Roda de Andalucía, 2 de febrero de 2023.  
LA ALCALDESA Josefa Valverde Luque.

C/ Real Nº25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)  
[roda@dipusevilla.es](mailto:roda@dipusevilla.es) – [www.larodadeandalucia.es](http://www.larodadeandalucia.es)  
C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==	<b>Estado</b>	Firmado
<b>Firmado Por</b>	Josefa Valverde Luque	<b>Fecha y hora</b>	02/02/2023 13:07:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/shlH3GOit9Pne1YZ6TMdaA==</a>		

